

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

36634 REYEN EXPRESS COURIER, S.L.
GESTIÓN POSTAL, S.L.

Don David Atienza Marcos, Secretario en sustitución del Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1300/2009, Ejecución número 229/2010, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Ángel Jiménez Alcalde, se ha dictado Decreto de insolvencia en fecha 15/11/10, declarando en situación de insolvencia total a las empresas demandadas "Reyen Express Courier, S.L." y "Gestión Postal, S.L." por importe de 8.834,36 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 29 de noviembre de 2010.- El Secretario del Juzgado de lo Social n.º 6.

ID: A100088147-1